



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

04/SEPTIEMBRE/2017



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día lunes cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presentes la Consejera y Consejeros: Mtra. Martha Teresa González Rentería, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

INICIO DE LA SESIÓN.

Lic. José Alarcón Ornelas: Antes que nada, muy buenas tardes a todas y todos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de fecha 4 de septiembre del 2017, bajo el orden del día al cual fueron convocados y que me permito en este momento dar lectura:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 07 de agosto del 2017.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de agosto del 2017 a cargo del Presidente.
4. Asuntos generales.
5. Toma de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: De antemano agradecerles su presencia, el Consejero, Mtro. Ramos Peña también confirmo su presencia en esta Sesión, esperamos se integre en el transcurso de la misma. Existe el quorum en relación con el punto número uno para poder validar esta Sesión, por lo cual damos comienzo.



En el punto número dos, lectura y en su caso la aprobación del acta de fecha 7 de agosto de 2017, la cual les fue enviada, una disculpa de antemano, se las enviamos el día sábado, ya poco tarde, el cúmulo de trabajo no nos ha permitido enviarlo con más tiempo, las siguientes procuraremos enviarla con más días de antelación.

... Se integra a la Sesión el Consejero, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña.

Adelante Mtro. Ramos Peña, bienvenido, buenas tardes, gracias por su presencia.

En relación con el Acta, salvo algunas cuestiones de ortografía que previo a subir a la página de transparencia, corroboraremos que ésta se encuentre perfectamente validada, ¿existe alguna inquietud, algún comentario? La validan en este momento, gracias, queda validada el Acta correspondiente.

Comenzaríamos entonces con el punto número tres, informe de actividades, Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González, adelante.

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2017

Lic. José Luis Armendáriz González: Buenas tardes a todas y todos, antes de empezar, quiero proponerles guardemos un minuto de silencio con motivo del deceso de Edelmira, nuestra encargada de la oficina en ciudad Madera, quien falleció el pasado 15 de agosto.

Lic. José Alarcón Ornelas: Nos ponemos de pie, daríamos inicio en este momento a ese minuto de silencio en honor a nuestra compañera Edelmira.

... Un minuto de silencio en honor a Edelmira Rodríguez Gándara.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias. Continuamos con el desarrollo de la Sesión.

Lic. José Luis Armendáriz González: Dentro de las actividades más sobresalientes correspondientes al mes de agosto, señalaría en primer término que el día 10 de agosto, acudimos a ciudad Juárez a la clausura del campamento de verano que lleva por nombre “*CAMPANAPRA 2017*”, el cual en esta ocasión se integró por un grupo de alrededor de 180 jóvenes, todos de la zona del puerto Anapra, que es donde tradicionalmente por 7 ocasiones se ha desarrollado. Este año la diferencia fue que la clausura no se pudo llevar a cabo en el domo de la escuela donde se desarrolla el campamento, razón de que estaban haciendo algunas adaptaciones, entonces la fundación Smart nos facilitó un gimnasio que tiene precisamente a espaldas del Centro Comercial Smart que está en la López Mateos, y ahí fue donde llevamos a cabo la ceremonia de clausura, en la cual nos acompañó el Presidente Municipal suplente, la Directora del DIF Municipal, el Presidente de la Asociación de Empresarios Transportistas de ciudad Juárez, entre otras personalidades.

El esquema del desarrollo de la clausura es como ya ha sido tradición estas siete ocasiones, se invita a los padres de familia, abuelitos, gente cercana. Cada uno de los participantes del campamento invita a quien considere conveniente ya que el espacio es muy amplio, hay espacio para recibir a todos los asistentes y se hace una demostración de lo aprendido o lo perfeccionado durante el



campamento, en este caso, se desarrolló la muestra de teatro, la muestra de rap, esta vez no se pudo observar el mural que hicieron los de arte urbano, en razón de que era en otro lugar la clausura, pero se presentaron fotografías de la línea del tiempo de cómo se fue elaborando el mural y como quedó y al final con una muestra de baile que hacen todos los asistentes es con lo que cerramos. Comentarles que el Presidente Municipal suplente, no tenía conocimiento de estos campamentos y mostró su interés en que el próximo verano pudiéramos desarrollar de manera conjunta en algunos otros lugares de Juárez, adicionalmente con el patrocinio y el apoyo económico de la Presidencia, otros campamentos de manera diversa. Le planteamos al Presidente de cómo se venía desarrollando, él pensaba que era la primera ocasión que se hace este campamento, le planteamos que es la 7ma edición y él mismo pudo percibir el resultado, lo emotivo de la ceremonia de graduación, de tal manera, propuso que se evaluara la pertinencia del próximo verano poder organizar en otras localidades, otras colonias en ciudad Juárez el mismo campamento.

Así mismo, el día 11 de agosto, participamos a invitación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el arranque del “*3er Encuentro Indigenista*” que desarrolló rompiendo el esquema tradicional, los pasados habían sido en la Plaza del Ángel y en esta ocasión, la Delegada consideró que se hiciera en el estacionamiento del Centro Comercial Fashion Mall, con otro enfoque, desde luego, buscando llegar a otro sector de la población Chihuahuense que tradicionalmente no concurre a la Plaza del Ángel el fin de semana y también buscando poder acomodar y que los indígenas pudieran vender sus productos, en más de 40 stands y muy variados con todos los productos que hacen como envasados de frutas, de nopal, de calabaza, procesamiento de amaranto, cultivo de chíya y una serie de productos muy interesantes que están desarrollando bajo el esquema de cooperativas, en algunas comunidades indígenas y aleatoriamente se intercambió el fin de semana con presentaciones, exhibiciones de eventos, de bailables, una interpretación que hizo Romaino, el joven pianista.

Se criticó por qué se realizó en el Centro Comercial Fashion Mall un evento de indígenas, pero creo que fue acertada la decisión de la Delegada porque permite que otro sector económico de la población interactúe, tenga un acercamiento y con ello lograr un dialogo más cercano entre los diversos sectores de la población. En el evento estuvo presente el Delegado del Seguro Social, estuvieron algunos funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Rural, de la Secretaría de Desarrollo Social, de Gobierno del Estado, Servidores Públicos del ámbito Federal, vino hasta una Delegación Apache de Texas que invitó la Delegada y creo que fue un ejercicio bastante interesante y con esta modalidad de desarrollarla en otra área a donde tradicionalmente se había hecho, que era en la Plaza del Ángel.

Comento el lamentable deceso de Socorro Edelmira Rodríguez Gándara, quien fungió siempre como encargada de la oficina en ciudad Madera, comentarles que Edelmira tenía más de 26 años prestando servicios a la Comisión, de los cuales 18 los presentó sin ser Servidora Pública, únicamente como una Representante de la Comisión en ciudad Madera. Haciendo una pequeña remembranza, ella llega a la oficina de Madera en tiempos del Profesor Baldomero Olivas siendo Presidente, convocó a la conformación de Comités Municipales de Derechos Humanos. El Profesor convocaba a asambleas en los municipios y de ahí se elegían a los representantes y ella resultó electa



en el año de 1991 y así estuvo fungiendo, únicamente la Comisión recibía los informes del trabajo, pero no aparecía en la nómina porque se le mandaban recursos para los gastos que implicaba la limpieza, porque incluso las instalaciones que tenía la Comisión en Madera, eran facilitadas por la Presidencia Municipal. En el año 2008, cuando un servidor llega a la Presidencia de la Comisión y como un acto de Justicia, se incluyó como Servidora Pública, al no tener título de abogada que le impedía en un momento dado ser Visitadora, se le asignó un nombramiento de Representante de la oficina y ahí estuvo prestando hasta el día 15 de agosto en la mañana en que fallece, al parecer producto de un mal cardíaco.

Nos trasladamos a Madera, se le hizo un pequeño homenaje, un reconocimiento *Post Mortem* que se entregó a sus familiares. Estuvo presente el Presidente de Madera acompañando y de alguna manera, un servidor les recordaba la contribución que se hace a la Cultura de los Derechos Humanos y lo manifesté en la ceremonia, que de las estadísticas que hicimos, clasificando las Recomendaciones que ha emitido la Comisión por municipio, Madera se ubica en el 3er o 4to lugar, en primera instancia la lectura nos pudiera arrojar que en Madera se violan muchos Derechos Humanos, pero si consideramos proporcionalmente el número de población con Juárez y Chihuahua para que Madera se encuentre en un rango, incluso superando a Cuauhtémoc, Parral, Delicias o a Casas Grandes y la única explicación que yo le encuentro, es de que la presencia de esa oficina, desde 1991 fue un elemento importante para recibir quejas y de ese cumulo de quejas, algunas se tradujeron al final en Recomendación, no hay otra explicación objetiva para sostener cual es la razón por la que Madera se ubique en ese porcentaje, más que la presencia de la oficina y desde luego el trabajo que Edelmira siempre hizo desinteresadamente durante 18 años.

Reflexionábamos también y comentaba que otro mérito de Edelmira es haberle apostado a los Derechos Humanos cuando en 1991 era un tema muy novedoso, conceptualmente poco difundido y con poco nivel de población que conocía el tema, entonces, hoy en día hay muchos Derecho Humanistas hombres y mujeres en el Estado, pero en aquella fecha era aparte de peligrosa, era un situación en la que se tenía que estar muy convencido del tema para decidir entrarle y entrarle sin recibir una remuneración a cambio, creo que en ese sentido, valga la reflexión y la repito para que quede asentado históricamente en la memoria de la Sesión de Consejo, ese reconocimiento, ese merito, esa actividad que Edelmira siempre desarrolló durante 18 años, en primera instancia sin recibir más que lo que acreditaba en limpieza de la oficina y ya en el año 2008, la Comisión asumió el gasto del arrendamiento de la oficina. Quiero mencionar que cuando recién me designaron, días después fui a la oficina de Madera y coincidentemente el Presidente Municipal de aquella fecha, se entrevistó conmigo y en el momento en que se estaba entrevistando, estaba firmando el cheque del arrendamiento de la oficina e hizo el comentario “a ver si ya nos releva la Presidencia de la Comisión de esta responsabilidad” y a partir de ahí la Comisión ya asumió los gastos y demás de mantenimiento de la oficina en madera, entonces en ese sentido, únicamente dejar la constancia de ese Honor reconocido a Edelmira por el trabajo desarrollado y por esos primero 18 años en los que hizo de manera voluntaria, únicamente con una Representación.



El día 22 de agosto, Marco Antonio Guevara decidió realizar como hace cada año para conmemorar el trabajo que hace el programa “*Opinión Pública*”, como se ha hecho en años anteriores en el Auditorio de la Comisión, donde se estuvo transmitiendo en vivo desde las 7:00 de la mañana hasta las 12:00 del día aproximadamente, tiempo en el que hubo una concurrencia de amistades y compañeros de Marco Antonio que acudieron a felicitarlo y a reconocer ese mérito de los 39 años del programa “*Opinión Pública*”. Marco Antonio Guevara en alguna ocasión fue Consejero de la Comisión y hacíamos referencia a él, pues de que el programa, la estructura como lo concibió y como lo ha desarrollado pues es una plataforma, es un tribuna de denuncia en favor de los Derechos Humanos, a través del micrófono, darle eco a voces de los y las Chihuahuenses sobre inconformidades en alguna prestación de algún servicio o servidor público.

En el fondo “*Opinión Pública*” es un trabajo de mucho antes de que existiera la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de alguna manera aunque no existiera el nombre, trabajaba y sigue trabajando en favor de los Derechos Humanos y de ahí que consideramos muy pertinente y para nosotros un Honor, el poder recibirlo en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El mismo día, 22 de agosto, sostuvimos una reunión con regidores y regidoras del municipio de Jiménez que pertenecen a la Comisión de Juventud y se planteó el interés tanto de la Comisión, como del Instituto Jimenense de la Juventud, de desarrollar un Convenio de Colaboración en el que pudiéramos estar desarrollando algunas actividades como ya lo venimos haciendo con el Instituto Camarguense o con el Instituto a rango Estatal. Quedamos de en próximas fechas tener la reunión de la fecha de consenso para la firma de este Convenio.

El día 24 y 25 del mes de agosto, nos visitó en Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Lic. Luis Raúl González Pérez, en un programa que trae nivel Nacional de la realización de diferentes Foros de Consulta a los Periodistas sobre inquietudes en cuanto al tema de protección y al tema de agresiones. Este foro se inició el día 24 por la noche en una cena donde se convocó un número importante, alrededor de 35 periodistas en Juárez, donde el Presidente intercambio impresiones y también recibió sugerencias y críticas.

Posteriormente el día 25 por la mañana fue un Foro abierto donde se le dio la oportunidad de participación a todo el Periodista que decidió presentar alguna ponencia, propuesta o sugerencia en cuanto al tema de protección y de agresiones. Este en ciudad Juárez fue el primer Foro de un número importante que va a irse haciendo de Foros Regionales por el País en conjunto con algunas Fundaciones y Organizaciones de Periodistas a nivel Nacional.

El día 28 de agosto, celebramos un Convenio de Colaboración con la Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, el objetivo central es brindar capacitación a funcionarios de las diversas direcciones del municipio que tienen injerencia directa con atención de personas con algún tipo de discapacidad, se estuvo trabajando desde el día 28 en pequeños grupos que se estuvieron recibiendo en el auditorio de la Comisión y el día viernes 29 de agosto se cerró con una conferencia que dio el funcionario Adalberto Méndez del Área de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un capacitador muy



experimentado en el tema de Derechos de Discapacidad. Incluso hoy todavía unos medios de comunicación escritos de la Prensa da cuenta de este evento y que para la Presidencia Municipal resultó importante para lograr una mayor sensibilización con el área que atiende el tema de Discapacidad y para nosotros también es una alianza y un trabajo estratégico que nos permita generar efecto multiplicador a través de la reproducción que estarán haciendo estas diversas áreas de municipio sobre el tema de Discapacidad.

Y ya para finalizar, comentarles que hemos tenido algunos eventos en los que hemos sido invitados por parte del H. Congreso del Estado, estuvimos en primer término el mismo día 28 de agosto, en un Foro que organizó la Diputada Maribel Hernández de la Comisión de Familia, un Foro que se realizó sobre el tema de la Alineación Parental, nos encontramos junto con la Consejera, Mtra. Martha González y donde tuvieron participación diferentes organizaciones y grupos en relación con el tema.

Así mismo, participamos el día 29 de agosto en la Reunión Estatal del Consejo del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En la ceremonia estuvo presente el Señor Gobernador y donde se estuvo analizando la propuesta de trabajo que se tiene contemplada a nivel Estatal y donde incluso la directora del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), reconoció el apoyo que está brindando la Comisión de Derechos Humanos, en este caso en dos eventos que hemos realizado de manera conjunta, un evento en el municipio de Santa Bárbara y otro en el municipio de Cusihuiachi, donde aprovechando la infraestructura que tenemos sobre "*Deni*", se hace una ceremonia con niñas, niños y con jóvenes, consistiendo en la presentación de un capítulo de "*Deni*", continuando con una intervención del teatro guiñol, luego la interpretación de un cuento sobre Derechos Humanos y al final con un pequeño acto a través de las botargas. En esta reunión con SIPINNA se hizo el compromiso de presentar un calendario de trabajo a nivel Estatal, donde la Comisión va a estar sumada, sobre todo con el apoyo en aquellos municipios más pequeños en donde prácticamente es una persona la encargada del tema y que a través de esta infraestructura de la Comisión podamos reforzar el trabajo sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por último, el día 29 de agosto, acudimos a la Sesión del Congreso, una celebración solemne donde se hizo la develación de la leyenda a los Constituyentes de 1917, en el espacio que esta signado a personalidades en el muro del H. Congreso.

Y el día 30 de agosto acudimos a la presentación que hizo la Diputada Marín, Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso, donde después de un trabajo importante que hizo con la Organizaciones de Mujeres, con Organizaciones de la Sociedad Civil, con Servidores Públicos y que se estuvo trabajando de un número importante de meses para hacer un proyecto de redacción para tipificar el delito de Femicidio. La Diputada presentó la propuesta de redacción, que hizo suya en ese acto la Comisión de Justicia del Congreso y que en próximas fechas estarán presentando al pleno del H. Congreso para su análisis y discusión. En esta misma ceremonia y conformando parte de la mesa técnica, muy activa, debo reconocerlo, estuvo nuestra consejera Martha González.



Sería así a grandes rasgos, los aspectos más sobresalientes de las actividades desarrolladas durante el mes, hay muchos más, por citar el día 21 de agosto me reuní con el Presidente de COPARMEX Parral, con el Lic. Uriel Loya, que a su vez es uno de los dos Consejeros de COPARMEX a nivel Nacional y nos propuso celebrar un Convenio de Colaboración entre COPARMEX y la Comisión y así mismo nos expresó el interés en el trabajo que hemos venido desarrollando sobre la propuesta del “Distintivo de Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”. Tenía interés en ver cómo estamos avanzando en ello y quedamos de común acuerdo consensar una fecha para la firma y celebración del Convenio de Colaboración.

Con eso termino mi intervención.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, damos por agotado el tema de Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al mes de agosto, pasaríamos al punto de:

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: En este momento si hay algún Consejero, Consejera que quiera tomar la palabra es el momento.

Mtra. Martha González Rentería: Para con SIPINNA, este trabajo que le propone a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ¿ya tienen alguna programación? Porque me gustaría me permitiera sugerir también algunos municipios. He estado acudiendo a algunos municipios, por ejemplo Valle de Rosario, que son municipios que requieren y necesitan mucho que se le lleve cosas.

Lic. José Luis Armendáriz González: Si, tenemos un calendario, todavía no formal porque tenemos que lograr consensar las fechas con el municipio, con el Programa Sipinna a nivel Estatal y nosotros. Parece que no pero lograr un consenso de tres partes en un evento se vuelve en ocasiones complicado.

Voy a citar un ejemplo, teníamos programada la presencia del área de Capacitación el día 7 de septiembre en Maguarichi, aprovechando que el Director de la Escuela Primaria se jubila y el participó mucho con nosotros en temas de Derechos Humanos, de mutuo propio, él venía por materiales y los usaba en la escuela y cuando me enteré de que se retiraba, le propuse que hiciéramos una pequeña ceremonia y aprovechar la presencia para hacer un evento mediano, atendiendo a la dignidad de los años que le dedicó a la educación y habíamos propuesto también que pudiéramos hacer el de SIPINNA conjuntamente, pero resulta que SIPINNA no puede el día 7 y el Director no puede el día 8, entonces estamos viendo cómo podemos conjuntar y la idea era que se pudiera hacer dos ceremonias por separado, pero vamos a decir que parte del programa que íbamos a usar el día 7, no tenía sentido con el mismo auditorio, con la misma presencia de los medios, usarlo el día 8. En cuanto tengamos el calendario, Maestra, se los compartimos y ya Usted lo analiza por si nos sugiere algunos otros lugares que no estemos considerando, porque creo que si es importante como mencionaba ahorita, hay municipios donde prácticamente es una persona la encargada de SIPINNA y luego tiene multi responsabilidades, es decir es la encargada de Niñas, Niños y Adolescentes y es la encargada de Desarrollo Social y es la encargada de promover la



Educación y el Deporte, entonces, es muy importante que en esos municipios podamos sumarnos para poder resaltar más todo el tema de Derechos de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En cuanto lo tengamos medianamente establecido, se los compartimos.

Mtra. Martha González Rentería: Muchas gracias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Maestro Ramos Pena, ¿alguna participación?

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: De momento no, gracias, una disculpa de nueva cuenta por la llegada tarde.

Lic. José Alarcón Ornelas: No, no se apure, gracias por su presencia en esta Sesión de Consejo. ¿Maestro Rivera Soto?

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Buen pues independientemente del conocimiento que nos han hecho acerca de las actividades, reiteramos que la Comisión está atenta a la problemática y desde luego está cortantemente atendiendo, difundiendo y explicando lo que son los Derechos Humanos, de acuerdo con el informe que nos da el Señor Presidente.

Quiero destacar tres acontecimientos, reiterar el Homenaje muy merecido a nuestra compañera en ciudad Madera, Chihuahua. Porque si bien no se consigue personal para ocupar Visitadurías u otras actividades, porque a veces los sueldos son bajos, entonces todavía demuestra gran vocación cuando sobre todo 18 años se dedicó estrictamente y sin recibir ningún instrumento a la atención de los Derechos Humanos y desde luego, tan importante fue eso que aparentemente nadie se preocupó por darle un salario adecuado, que bueno que al ingreso del actual Presidente, se le retribuyó y se le compensó en cierto aspecto la vocación que siempre se empeñó, sobre todo porque el municipio de Madera es muy conflictivo, entonces, el afrontar la problemática muy diferente a otros municipios y reiterar nuestro reconocimiento y el homenaje que se le puede hacer por este minuto de silencio a nuestra compañera.

En segundo lugar quiero reiterar que es muy importante que se haya ofrecido la sede para el programa de Marco Antonio Guevara en la Comisión, al celebrar uno de tantos aniversarios, sobre todo porque Marco Antonio Guevara es un comunicador que está constantemente analizando, criticando o alabando los Derechos Humanos. Es una persona que no es apegada definitivamente a la Comisión, sino que habla con mucha libertad y lógicamente el ser la sede es desde luego muy importante y eso demuestra una gran apertura con respecto a las críticas o a las problemáticas que pueda enfrentarse.

Ahora, la presencia del Señor Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, reitera desde luego, el trabajo que está reflejando nuestro Presidente y el de toda la Comisión. Esa presencia es un reconocimiento, realmente él acude en donde puede sentirse satisfecho de la actividad de la Comisión y creo que es una distinción muy especial que se le hace a la Comisión y por tanto lo felicito, felicito a todo el equipo, y desde luego felicito especialmente a la Mtra. Martha que siempre estuvo activa y no contenta con haber participado ya está preguntando fechas para ver dónde va a participar, siempre tan activa y tan participativa, felicidades.



Mtra. Martha González: Muchas gracias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Le agradecemos Mtro. Rivera Soto y también agradecerle al Mtro. Ramos Peña, hace dos sábados exactamente, estuvo su presencia en la oficina de ciudad Juárez, capacitando, compartiendo sus conocimientos con el personal de aquella oficina, principalmente del área de Visitadurias y el área de Capacitación, incluyendo también a la oficina de Nuevo Casas Grandes. Tenemos todavía el compromiso de reforzar el conocimiento que Usted se sirva brindar al personal de aquí de Chihuahua y de nueva cuenta acudir a la oficina de ciudad Juárez para dar un nuevo seguimiento. Gracias.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Quisiera puntualizar que felicito al Mtro. Ramos Peña porque los comentarios que yo he escuchado acerca de su sistema de capacitación han sido muy importantes. Dicen que maneja los temas técnicos con mucha claridad, en Chihuahua fueron muy elogiados y sobre todo una capacitación que lograron captar los asistentes, así que no es fácil manejar Derecho Administrativo, para explicar algunos aspectos tan difíciles como son la capacitación a qué tipo de personas, de la rama profesional, así es que lo felicito y me considero digno de ser su amigo.

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: Muchas gracias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Maestro, si quiere hacer un comentario, ya lo involucré en el tema de Juárez, todo excelente.

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: De entrada, muchas gracias por invitarme a impartir esas plática más que nada, tenemos pendiente por elaborar un pequeño programa en el que involucre un poco más la academia de diferentes temas que le vamos dando seguimiento, como una capacitación permanente a la gente. Se trató de Derecho Administrativo, fue un tema muy concreto, pero bien se puede manejar de otras cosas mucho más amplias y con gusto lo voy a hacer.

De Juárez fueron aproximadamente 11 o 12 personas, estuvo la gente de Casas Grandes y me gustó la forma de que inmediatamente se captó la idea de que se trataba de que llevara algún caso o casos sobre lo que les pasaba en el día a día, con las quejas que se presentan, las visitas que hacen y demás. Me tocó ver y me llamó la atención, que una compañera, Goretty Gandarilla, ella estuviera al frente de CERESOS y ahí aprovechó para platicarnos lo que estaba sucediendo y también me llamó mucho la atención sobre la transmisión en vivo por redes sociales, no se francamente si se valga o no se valga hacerlo, pero lo hacen dentro del CERESO y muchas cosas de las que pasan ahí pues se saben.

Pero si se sorprendió ella de que prácticamente hacía afuera, mucha gente conoce lo que sucede dentro y yo no me sabía esa historia de que a control remoto y en vivo y todo color se está transmitiendo en redes sociales, no sé hasta donde pueda llegar eso, ella también se sorprendió de esa situación.

Mtra. Martha González Rentería: ¿Pero quién transmitía?

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: Las mismas reclusas.



Mtra. Martha González Rentería: Pero si tienen limitado el uso de teléfono adentro.

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: Por eso mejor me quedé callado. No vaya a ser que esté cometiendo indiscreciones o algo por el estilo. La misma abogada se quedó sorprendida de lo que estaba pasando y yo francamente no supe que decir, porque lo único que sé y mucha gente sabe es que en los penales hay un autogobierno y hacen y deshacen adentro y muchas veces no conocemos lo que sucede adentro de los penales y hay gente que no quiere que se conozca. Todo eso es una forma de actuar que muchas veces impide que nos demos por enterados de lo que está sucediendo.

Lic. José Luis Armendáriz González: Reiterar el agradecimiento Maestro, por todo el apoyo. Realmente era muy necesario para el personal de la Comisión porque hay ocasiones en que se nos dificulta identificar cuando estamos en presencia de un acto materialmente jurisdiccional, se nos dificulta muchas veces los elementos del acto administrativo y hay una relación muy estrecha entre los Derechos Humanos y todo lo que es el Derecho Administrativo, va muy de la mano y de alguna manera todo esto nos sirve para fortalecer sobre todo los contenidos de las resoluciones, ya sea los Acuerdos de No Responsabilidad o las Recomendaciones, ya ve que comentaba con Usted, sobre un caso del municipio de Matamoros, sobre un cambio de uso de suelo, entonces, hay detallitos que sí es muy importante agradecerle el apoyo y realmente muy buenos comentarios del personal de la Comisión, que yo ni los pedí, quiero precisarle, yo de antemano sabía que eran buenos, pero de los comentarios que me hicieron los Visitadores, muy buenos por todo el apoyo y la capacitación que les brindó.

Dr. Luis Alfonso Ramos Pena: Que bueno, inclusive aproveché para decirles, porque hay muchas inquietudes y como que se frenan, yo veo que el Visitador que está al frente para dictar una resolución se detiene, cuando algún externo o la misma gente de ahí de la Comisión le dice, oye no hagas eso porque eso no es de la competencia de la Comisión, por ejemplo, es un sacrilegio total tocar temas laborales y temas jurisdiccionales y les dije permitiendo la apertura que se tiene, que debieran de fijarse que en todo acto de cualquier autoridad se presentan principios básicos y fundamentales y tiene que ver con el respeto a los Derechos Humanos, entonces, en cualquier momento puede verse una afectación, aunque sea de carácter jurisdiccional, si se afecta un derecho pues lógicamente hay que atacar esa afectación que se hace. No puede uno decir, es laboral, es jurisdiccional, porque se quedarían muchos de los actos dentro del procedimiento sin defensa. Lo que sí tienen que saber es, aunque no les va a gustar lo que les voy a decir, es que hay que estudiar cada caso y verificar si encuadra y si efectivamente existe una violación y si ustedes argumentan bien la situación, ustedes van a recibir bien el reconocimiento de que están atendiendo ese caso; si nada más lo sacan y dicen no, ese no me interesa porque es esta materia, pues no se va a progresar en nada y también deben de ser buenos argumentos porque yo sé que a todos nos falta elaborar buenos argumentos, utilizar lógica y de eso tocamos el tema y fueron muy receptivos todos.

Lic. José Luis Armendáriz González: Retomando ahorita lo del CERESO, ya no lo mencione, dentro de otras actividades que no manifesté de manera expresa pero obran por escrito, el día 19 de agosto, hicimos una visita sorpresa al CERESO Femenil en ciudad Juárez. No estaba la Directora, nos atendió en primera instancia el área de Trabajo Social, pero luego le avisaron a la Directora que



estábamos por ahí y nos avisó que en unos minutos más estaba presente. Cuando estuvimos con la Directora hicimos un recorrido por las diversas instalaciones del CERESO Femenil, realmente están en buen estado, están amplias, no hay sobre cupo, hay espacio sobrado hacía el interior pero lo que si detectamos es que hace falta un espacio mayor para los talleres, acaban de implementar en conjunto con el municipio una actividad de reparación de lentes que están haciendo las internas y pues realmente trabajando en el templo, en el espacio, no en el atrio, pero si en la puerta de entrada, habilitaron un espacio. Lo otro que detectamos fue la necesidad de un mayor espacio habilitado con sombra para el área de Convivencia Familiar, porque no hay sombra y la directora nos comentaba que lo que hacen es que cada fin de semana instalan unas carpas, las cuales retiran el día domingo por la tarde, pero pues la existencia de ese mecanismo tan aleatorio sujeto a estar instalando y desinstalando pues pueda dar pie a que el día que decidan no instalarlo pues no se instala. Entonces realmente no hay sombra para convivencia a la visita familiar los domingos, esos serían los dos aspectos en cuanto a infraestructura, la necesidad de un área mayor para talleres y la necesidad de un espacio techado para el área de convivencia y la visita familiar.

Nos entrevistamos aleatoriamente con grupos de internas, por módulos, recibimos el planteamiento de una interna que tiene hepatitis y que consideraba que no se le estaba brindando el tratamiento adecuado, se documentó la inconformidad, luego nos entrevistamos también con las internas que tienen niños, que tienen menores.

Mtra. Martha González Rentería: ¿Cuántas son, son muchas?

Lic. José Luis Armendáriz González: Son 5. Nos entrevistamos también con ellas, pasamos a la cocina, recorrimos todo, comedores, visita conyugal, todas las instalaciones y en general está bien, salvo esos dos aspectos que detectamos en lo que se refiere a infraestructura.

Y ese mismo día, el día 19 de agosto, no lo mencione para no extenderlo tanto pero creo que si es pertinente el comentario, el mismo día por la tarde en conjunto con el Dr. Ascencio y el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, arrancamos un Diplomado sobre Género y Derechos Humanos, precisamente se está impartiendo en el campus de la Facultad de Ciencias Políticas, dirigido básicamente a personal académico y administrativo de la universidad en ciudad Juárez, fue la ceremonia de inauguración, de arranque y en seguida desarrollé la primer clase sobre Dignidad, abordándola desde un contexto filosófico y pragmático y se está impartiendo cada 15 días, cinco horas el viernes y cinco horas el sábado, para hacer una sumatoria de 120 horas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy bien, ¿alguna otra participación? Bien, si no la hay, agradecerles en este punto, pasaríamos al tema de:

TOMA DE ACUERDOS

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 07 de agosto del 2017.
- 2.** Se tiene como rendido el informe correspondiente al mes de agosto del 2017.



Lic. José Alarcón Ornelas: Comentarles la próxima fecha posible o probable para la realización de la siguiente reunión sería el día 2 de octubre de 2017, pasaríamos al punto número 6:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Agradecerles como siempre su presencia, el interés que siempre han demostrado hacía el Organismo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y siendo 15:00 horas con 12 minutos, damos por concluida la presente sesion. Gracias.